

CONFEDERACIÓN COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (en adelante, **COEC**) como Organización profesional de Empresarios, tiene entre sus fines la representación de los intereses plurisectoriales empresariales de Cartagena y su comarca, así como proporcionar la prestación de servicios de asesoramiento y formación tanto a asociados y a usuarios en general, cumpliendo los requisitos y formalidades que en cada caso sean de aplicación.

Organización totalmente involucrada en las actividades desarrolladas y en el logro de los objetivos planteados en el seno de la Organización, así como el gran compromiso que han adquirido sus trabajadores. **COEC** asegurara que los servicios prestados a sus Asociados y Usuarios en general, son conformes con los requisitos especificados.

Esta Política de Calidad será el marco de referencia para el desarrollo de los Objetivos coherentes con la misma y medibles, que son establecidos en las funciones y niveles pertinentes de **COEC**. Estos objetivos se centrarán especialmente en la mejora continua del proceso enfocada a la satisfacción del usuario. Desde la Dirección de **COEC** se asume el compromiso de llevar a cabo esta política, estableciéndose para ello un Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001.

Comprometida con cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Para ello realizará las sucesivas revisiones del Sistema de gestión de la Calidad, mediante la rápida detección de los defectos y la toma de las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismos y evitar su repetición, así como el establecimiento de acciones y programas orientados a la prevención de no conformidades.

SECRETARÍA GENERAL de COEC

En Cartagena, a 18 de Junio de 2019